



Contenido

Prólogo a la edición en alemán del libro	19
Palabras introductorias a la edición en español	21
Introducción y curso de la Investigación	25
Motivo y objetivo del trabajo	25
Premisas teóricas del trabajo basadas en la ciencia del derecho penal	32
Curso de la investigación	33

PRIMERA PARTE: LA CIENCIA DEL DERECHO PENAL Y LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL

A. Introducción	37
B. La autognosis de la ciencia del derecho penal	41
I. La ciencia del derecho penal como ciencia práctica	41
1. Dogmática jurídico-penal	42
2. Política criminal	45
a) Parámetros	45
b) La crítica como función permanente	47
3. Resumen	49
II. El modo de trabajo de la ciencia jurídico-penal	50
1. La importancia de la metodología para la pretensión científica	50
2. Tendencia metodológica básica: De la recepción de teorías filosóficas a la autarquía metodológica	54
III. Resumen	62
C. ¿La metodología interpretativa como garante de una aplicación racional del derecho penal?	63
I. Interpretación como exégesis del texto de la ley - pretensión y realidad	64
1. La pretensión	64
2. La realidad	66
3. Conclusiones	69
a) ¿Modificación de la realidad?	69
b) Reformulación de la pretensión teórica	70
II. ¿La interpretación como realización de la voluntad del legislador?	75
1. Caracterización de la interpretación histórico-subjetiva	75
2. ¿Interpretación histórica como necesidad de la teoría de la democracia?	75
3. La determinación objetiva de la voluntad subjetiva del legislador	76
4. ¿Mandato estatal o derecho histórico?	79
III. Interpretación teleológico-objetiva	82
1. De la interpretación objetiva hacia la interpretación teleológica	82
2. Déficits de racionalidad de la Interpretación teleológica	85
IV. Conclusiones intermedias	87
D. Función y contenido del concepto de bien jurídico	91
I. Concepto de bien jurídico metodológico-teleológico	91
1. ¿Protección integral de los bienes jurídicos o protección contra ataques específicos?	92
2. Indeterminación en cuanto al contenido	95
3. Conclusión	97

II. Concepciones materiales de los bienes jurídicos	98
1. Historia temprana y prehistoria inmediata	98
2. De la doctrina de la lesión de derechos a la doctrina del bien jurídico	100
a) La doctrina de la lesión de derechos	100
b) Los bienes de Birnbaum	103
c) Los bienes jurídicos de Binding	105
3. ¿Derechos de terceros, intereses o valores?	108
a) De la protección de los derechos ajenos a la protección de los intereses personales	108
aa) La protección de los “derechos de terceros”	108
bb) Intereses personales, ¿un criterio crítico para el sistema?	110
cc) Conclusión	115
b) La protección de los valores a través del derecho penal	116
aa) El punto de partida neokantiano	116
bb) ¿Ordenamiento valorativo de derecho constitucional?	117
cc) Conclusión	122
III. Resultado provisional	124
E. La doctrina de la imputación objetiva	127
I. Significado y pretensión	127
II. De la imputación de un hecho a la imputación de resultados	128
1. Historia temprana y antecedentes	128
a) La doctrina clásica de la imputación	129
b) El desarrollo de la doctrina actual de la imputación objetiva	131
aa) La recepción de Hegel por Larenz	131
bb) La recepción de Larenz por Honig	133
2. Continuidad terminológica y discontinuidad conceptual	135
III. El principio rector de la imputación jurídico-penal	135
1. La imputación voluntativa	135
2. Imputación funcional	141
IV. Valoración	143
1. Comportamiento típico e imputación del resultado	143
2. El estándar de imputación	144
3. Conclusión	149
F. La tarea de la ciencia de la parte especial	151
I. Hallazgo	151
II. ¿La ciencia jurídica como ciencia de fundamentación tópica?	153
1. Concepción	153
2. Política criminal	154
3. La ciencia del derecho penal como sirviente de la praxis jurídica	155
a) Tareas	155
b) Consecuencias institucionales	158
c) Reubicación del trabajo y modificación de la esencia	160
4. Déficit de racionalidad	162
a) ¿Persuasión como fundamentación?	162
b) ¿Racionalidad a través de pautas de la teoría del discurso?	165
5. Resultado provisional	168
III. La ciencia del derecho penal como ciencia sistemática	169
1. La tarea	169
2. La forma de trabajar adecuada a esta tarea	172
a) Contención sistemática de la tópica	172
b) La importancia de la filosofía del derecho y de la teoría de la pena	175
G. Resumen y perspectivas	181

SEGUNDA PARTE: LA DOCTRINA GENERAL DE LA PARTE ESPECIAL	
A. Introducción	187
B. Fundamento de teoría de la pena de la parte especial	191
I. Introducción	191
II. Aproximación a la pena	191
1. ¿“Prueba directa” con el concepto de pena?	192
2. “Inducción fiable de las fuentes del derecho vigente”	196
3. El objeto de la teoría de la pena	199
III. Justificación de la pena	202
1. La prevención especial	205
a) Concepción	205
b) Consecuencias	206
aa) El ciudadano como peligroso	206
bb) El estándar de imputación	207
cc) Principio de acto y culpa	208
c) Conclusión	210
2. Prevención general negativa	210
a) Concepción	210
b) Consecuencias	211
aa) Objeto y estándar de imputación	211
bb) Implicaciones para la teoría de la persona	213
cc) ¿La prevención general negativa como teoría de la pena?	215
dd) La disuasión y el principio de culpabilidad	218
c) Conclusión	219
3. Prevención general positiva	220
a) Concepto	220
b) Consecuencias	222
aa) Objeto de la imputación	222
bb) Parámetro de la imputación	224
cc) Prevención general positiva y principio de culpabilidad	225
c) Resumen	226
4. Teorías retributivas	228
a) Punto de partida	228
b) Concepto	230
aa) Punto de partida	230
bb) ¿El autor como cocreador de derecho penal?	231
cc) Libertad, fairness, pena	234
c) Consecuencias	236
aa) Objeto de imputación e instancia de imputación	237
bb) Objeto de la imputación	238
cc) Parámetro de imputación	239
5. Resumen	240
C. Teoría jurídico-penal de los deberes	245
I. Punto de partida	245
II. Deberes negativos y positivos	247
1. Deberes negativos	247
2. Deberes positivos	248
3. Diferencias y puntos en común	250
III. Fundamentación de deberes	251
1. ¿Acuerdo intersubjetivo o preformación social?	251
2. Consecuencias	254
D. Legitimación e interpretación del § 216 StGB	257
I. Introducción	257
II. Análisis de teoría de la pena	259
1. Integración de argumentos político-criminales en la teoría de la pena	259

2. Prevención general y protección del tabú	261
3. Efectos de la teoría retributiva sobre la conceptualización del § 216 StGB	266
a) Punto de partida	266
b) ¿Homicidio atenuado o delito sui generis?	267
c) El sentido de protección paternalista del § 216 StGB	271
III. Legitimación	273
1. Compatibilidad del § 216 StGB con concepciones sociales valorativas	273
2. El deber como condición para que la libertad sea posible	277
a) Punto de partida	277
b) El concepto jurídico-penal de autonomía	279
aa) Autonomía como posibilidad ilimitada de elección	279
bb) Autonomía como autodeterminación moralmente racional	280
cc) Autonomía como construcción normativa	282
c) Restricciones características de la autonomía en caso de disposición sobre la vida propia	283
IV. Consecuencias para la interpretación	284
1. Determinación del alcance de la protección	285
a) ¿Prohibición sin excepciones en caso de finalización de la vida por parte de un tercero?	286
b) Paternalismo procesal	287
c) Paternalismo material	290
2. Punibilidad de la interrupción del tratamiento a pedido	293
a) Nuevas y viejas preguntas	293
b) Clasificación jurídica de la interrupción del tratamiento a pedido del paciente	295
aa) ¿Ilícito de homicidio a pesar de la petición?	295
bb) Interrupción del tratamiento a pedido y § 216 StGB	298
3. Una reducción teleológica adicional del § 216 StGB	301
a) Punto de partida	301
b) Ayuda a morir como medio de última elección	303
c) Precisión de los límites del ámbito de excepción	309
E. Legitimación e Interpretación del § 89a StGB	313
I. Análisis de teoría de la pena	314
1. ¿El § 89a StGB como instrumento de prevención especial?	314
a) Punto de partida	314
b) (In)consecuencias	317
aa) ¿Cambio de etiqueta en lugar de derogación?	318
bb) ¿Valores patrimoniales peligrosos?	321
2. Resumen	323
II. Legitimación	324
1. Premisa de teoría de la pena	324
2. Protección de la libertad y adelantamiento	325
a) La protección de instituciones como protección de la libertad	325
b) La problemática del adelantamiento	327
c) Resumen	331
3. Principio del hecho y adecuación social	331
a) Principio del hecho	332
b) ¿Adecuación social?	336
4. Compatibilidad del § 89a StGB con el principio de culpabilidad	337
a) Punto de partida	337
b) Prohibición de exceso de la culpabilidad como parámetro “débil”	338
5. Conclusión provisional	341
III. Consecuencias para la Interpretación	341
1. Cláusula de protección estatal	341

2. Preparación mediante el juntar, recibir y poner a disposición	342
a) Diferenciaciones fenomenológicas	342
b) Delimitación normativa	344
3. Valores patrimoniales que no son irrelevantes	346
4. Dolo	348
F. Legitimación e interpretación del § 325 StGB	351
I. Introducción	351
II. Análisis de teoría de la pena	353
III. Legitimación	355
1. La perspectiva usual del bien jurídico referida al derecho penal ambiental	355
a) Protección del medioambiente como valor	355
b) Delitos ambientales como delitos de peligro contra las personas	357
c) Concepción dual de bienes jurídicos	357
2. Nuevo enfoque	359
a) Del bien jurídico a la teoría de la pena	359
b) El significado del derecho administrativo ambiental	360
c) Cuestiones de legitimación	361
aa) Protección de la norma como protección de la libertad	362
bb) Mandato de determinación	364
IV. Consecuencias para la interpretación	365
1. Infracción de deberes jurídico-administrativos	366
a) El problema básico	366
b) ¿Imposición jurídico-penal de actos administrativos antijurídicos?	367
aa) Protección de bienes jurídicos y teoría jurídico-administrativa de las nulidades	368
bb) Relevancia de los actos administrativos antijurídicos según la presente interpretación	371
c) Actuación sin autorización	373
d) Tolerancia de la autoridad	375
e) Resumen	376
2. Círculo de autores	377
a) Presentación del problema	377
b) Definición accesoria del derecho administrativo	377
3. Imputación del resultado	380
a) ¿Criterios empíricos de imputación?	381
b) Normativización	384
G. Conclusión: la relación entre la parte general y la especial	387
Bibliografía	391